

DIARIO DE PALMA.

LUNES 4 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 45 ms.
 Sale la luna á 4 h. 58 ms. de la tarde y se pone á 7 h. 7 ms. de la mad.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 50 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA... Libreria de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matias Mascaro.
 IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Ancora.)

¿QUE ESPERA EL PUEBLO ESPAÑOL?

Con la mayor ansia esperan los españoles lo que deba regir definitivamente á nuestra desventurada patria. La inmensa mayoría, la totalidad, con escasas escepciones, de cuantos llevan el nombre español, desean verse cobijados bajo del manto de un mismo trono, uniformes en unas mismas creencias, y escuchados con la salvaguardia de un mismo código que deslinde de una vez las atribuciones del que mande, las obligaciones del que ha de obedecer, y la diversidad de clases y jerarquías que han de existir. Todos desean ver despreciadas las ideas poco españolas que por

espacio de medio siglo. ¿Qué quiere pues, el verdadero pueblo español, que de seguro no es el que mas vocifera en las plazas y reuniones? ¿sabeis lo que quiere? Pretende un solo gobierno para todos, que no conceda ni permita omnimoda libertad ó tal vez licencia para unos, y opresion para otros, sean cuales fueren las denominaciones que se hayan clasificado y distinguido. Quiere una sola constitucion que rijá á cuantos forman parte de la única familia española, respetando con toda religiosidad las opiniones particulares desde las llamadas avanzadas como retrógradas. Quiere que á las jerarquías se las respete por la dignidad de su graduacion conquistada con millones de heroicidades y abnegaciones que jamas se borrarán de la historia, reconocidas justamente por las leyes y sancionadas por nuestras inmemorables honras á ellas como á la patria a que pertenecen.

Quiere el verdadero pueblo español en su grandísima, en su inmensa mayoría, el culto público de una y única religion, la de nuestros abuelos que hizo derramar infinitas bendiciones del cielo sobre de nuestros ascendientes, é hizo prosperar y considerár á nuestra cara patria hasta á un grado difícil de describir. Quiere libre ejercicio de asociacion religiosa entre las órdenes y sociedades aprobadas por el Jefe supremo de la Iglesia, que es y no puede ser otro que el Papa, único que los católicos debemos y podemos reconocer autorizado por el mismo Dios para dirigir, y quiere amplísimo el ejercicio de este derecho tanto para orar, como para el pasto espiritual y demas actos de caridad cristiana que crean necesidad los fieles, mas que los directores y sus discipulos vistan telas de seda ó de esparto, lleven levita ó sayal, se presenten lampiños ó con barbas hasta á la cintura. Increible parece que en Inglaterra y otras naciones cuyos gobiernos son protestantes, y aun los mismos musulmanes dispensen á ciertas asociaciones católicas mas proteccion y libertad que en nuestra desventurada España, nacion exclusiva y eminentemente católica....!

Quiere el pueblo español que los dogmas y obligaciones de la sacrosanta religion que profesa se los enseñen personas competentes sin intervencion del gobierno ni de otro cuerpo ó persona profana; esto es, quieren que se lo enseñen los obispos y delegados de estos que son directamente encargados por Jesucristo y su Vicario en la tierra para enseñárselos. El pueblo anhela libertad, y no libertad fementida, sino verdadera, amplia, completa en todo,

pero muy especialmente en lo que tiene de mas caro, que es en las prácticas de su adorada creencia religiosa. ¿Acaso no estamos viendo acudir en tropel á los templos todos los españoles de ambos sexos en uno y otro extremo de la península á elevar preces al Altísimo que les libre de la calamidad general que ha invadido la España? Ciudadanos y campesinos, jóvenes y ancianos, mujeres y niños, en las ciudades como en las aldeas, en todas partes sin escepcion confunden sus plegarias al Dios de las misericordias para que aplaque su ira. ¡Esto esplica mas claro al que no quiera ser sordo, que cuanto se pueda escribir y discutir; y esto despues de cuarenta años de revolucion....! ¿Despues de ese largo período en el que la impiedad no ha dejado de propagarse de un modo asombroso....! ¿Os mostraréis sordos á la significativa de la voluntad del pueblo cuya soberanía con tanta pompa se le reconoce? ¿no habeis de acatar manifestacion tan esplicita de la voluntad nacional?

Quiere el pueblo español que no haya invasion de atribuciones y de autoridad: que los militares manden soldados, los gobernadores civiles y alcaldes paisanos, y los jueces fallen con independencia las causas, procurando cada cual cumplir con sus deberes militares, judiciales, políticos y sociales. Este es el deseo general, como el de que los obispos y sacerdotes cuiden del culto independientemente de toda otra autoridad, dirijan la instruccion religiosa y las conciencias de los fieles cumpliendo en todo su santa mision; porque tan ridículo y absurdo seria que un obispo ó sacerdote pretendiera reformar la táctica militar ó el arte de navegar, como lo es que un militar, abogado, comerciante, periodista ó cualquiera otro incompetente, aunque sea gobernante, que para disimular su arbitrariedad se escude con el nombre de *regalista*, presuma poder entender en dogma ó reformas de disciplina eclesiástica ó cualquiera otra cosa que pertenezca á la Iglesia.

Quiere el pueblo español pagar lo necesario, pero no mas que lo necesario, para el decoroso sosten del Estado. Quiere decidida proteccion á la agricultura, á la industria y al comercio, á fin de que pueda sufragarse á todas sus necesidades y no tenga que ser jamas vergonzosamente tributario de nacion alguna extranjera: en una palabra, quiere proteccion para todos los ramos de riqueza nacional sin arruinar á unos para enriquecer á otros; ántes bien quiere que prosperen muchos sin

perjuicio de nadie. Quiere que se tengan todas las consideraciones compatibles al que paga, pues en cualquiera sociedad regularmente constituida quien paga manda; pero hasta ahora el que cobraba era el señor, y el contribuyente, desde la clase mas elevada á la mas humilde, el vasallo, tomando la espresion en su verdadero y genuino sentido anti-guo.

Finalmente, quiere el verdadero pueblo español que se constituya un gobierno fuerte, pero de ninguna manera despota, que no reconozca partidos por mas que se dispensen la calificacion de grandes, pues la nacion no debe admitir mas que una bandera, la mayor de las conocidas, la de Union española, sin otras divisiones que la de las clases que constituyan la sociedad para dispensarles la mas completa libertad y mismo al eclesiástico que al seglar; al grande que al humilde; al rico que al pobre. Gobierno fuerte que reprima con energia la licencia que tanto ha desmoralizado y dividido á los hijos de nuestra patria. En una palabra no debe reconocer ni admitir mas divisiones que la de los que han de mandar bien y los que han de obedecer la ley, de cuya última division ni los legisladores han de hallarse dispensados.

Seais quienes querais y sean las que fueren las ideas políticas, y aun religiosas, de que os halleis poseidos los predestinados á reconstituir á la gran monarquía española, que en tiempos mas felices tanto se hizo respetar de todas las naciones del universo; debeis tener presente, y cuidado en olvidarlo, que en la union está la fuerza. Si conseguís unir los ánimos refrenando á los revoltosos y protegiendo á los ciudadanos pacíficos, vuestro maudo será tan duradero como vuestra existencia, aunque no tuvieseis mas bayonetas que os sostuvieran que la fuerza de la opinion general; pero si no lo lograis, si confundís las exigencias de pocos que vociferan con las exigencias del verdadero pueblo, vuestra caída será tan cierta y estrepitosa como la de tantos partidos y fracciones que hasta ahora han tenido la desgracia de haber ejercido el poder. Sabed que no hay enemigo débil por pequeño que parezca si solo ha de ser vigilado por esbirros asalariados: es menester que cada súbdito, cada ciudadano sea un centinela del gobierno y del Estado, y esto solo se logra por medio de una verdadera union. Debeis tener presente que si la division de ideas políticas en medio siglo ha transformado nuestra patria de gigante en pigmeo. ¿qué habria suce-

dido al concluir el siglo XIX si esa division en lugar de haber desaparecido dejáseis introducirla en las ideas religiosas...? Aprended en el libro de nuestra historia contemporanea: ¿qué mejor maestro que la propia experiencia? ella nos enseña que en 42 años hemos tenido que jurar varias veces la constitucion del año 12; luego el estatuto; mas adelante la constitucion de 37, y por fin la del 45; que cada una se proclamó inmortal. Realmente cada una de ellas debiera haber durado siglos, mas todas han perecido á una débil herida; han caido al menor soplo de aire sin dispararse mas tiros, apenas, en su ataque y defensa, que en un ejercicio de fuego. ¿Es que fuesen malos los principios que contenian? No dirémos tal seguramente. ¿Les faltaba claridad en sus redacciones; no se hallaban bien divididos los poderes que establecian? De ninguna manera pueden imputárseles tamañas faltas: les faltaba popularidad, les faltaba la voluntad nacional. Sus autores al redactarlas confundieron los sentimientos particulares ó del partido ó fraccion á que pertenecian, con los del gran pueblo español, con la voluntad nacional que aguardaba callando la obra que saliera de sus manos para respetarla y aplaudirla caso de que satisficiera sus deseos y necesidades, ó despreciarla y derribarla si no la hallaba conforme á los sentimientos generales de la nacion. Hay que desengañarse: todo cuanto se haga sin la general sancion, sin la expresion de esa grande voluntad; por mas con el mayor entusiasmo la voz que titula del pueblo; por mas que se haga curar el código por todos los ciudadanos y clases; por mas que se cuente con millares de bayonetas para defenderlo y perpetuarlo, no lo dudeis, no llevará el sello de la estabilidad.

Esperamos pues que los que deben reconstituir á esta gran nacion, meditarán con gran filosofía lo pasado, lo presente y lo venidero, habrán aprendido en el libro maestro de la experiencia, y sabrán hacer el sacrificio de sus propias opiniones particulares, y aun de las de los partidos ó fracciones á que hayan pertenecido, para no frustrar los deseos de la opinion general, de la voluntad nacional.—R. de S.

Variedades.

El general Canrobert.

El sucesor del mariscal Saint-Arnaud en el mando superior de las tropas francesas en la Crimea, es un general comparativamente aun jóven, que sin embargo por su capacidad ha llamado ya hace tiempo sobre sí la atencion del emperador que le habia designado ya al marchar la expedicion al Oriente como sucesor del mariscal en el caso de que este se viese precisado á dimitir el mando.

El general Francois Certain-Canrobert, nació en 1809, en el departamento de Lot (Bretaña), á algunas leguas del pueblo de Bastide, pueblo nativo de Murat. De una buena familia y en posesion de una pequeña hacienda, que renta unos 5,000 francos anuales, dedicóse á la carrera militar y entró primeramente en la escuela militar de Saint-Cyr. Al cabo de dos años la abandonó, entró de soldado raso en un regimiento de infantería y pasó á poco tiempo con este á Argel. Aquí

tuvo ocasion de distinguirse por su intrepidez, sangre fria y brillante valor, y así subió una tras otra las diferentes graduaciones del oficial y adquiriendo primero renombre en su regimiento, despues en el ejército de Africa, hasta que por último se le concepuaba como uno de los oficiales mas bizarros y entendidos de la generacion actual, y fué indicado como uno de los que se hallan llamados á representar un importante papel en el caso de una guerra con Rusia.

A la reputacion de su habilidad militar y heróico valor se agrega tambien la de una honradez é integridad indisputables. Siendo aun coronel, vivia con su corta paga de un modo muy decente sin contraer deudas de ninguna clase, y aun le sobraba siempre lo suficiente para socorrer á algun compañero apurado. Saint-Arnaud tenia una confianza ilimitada en su capacidad y valor. Antes de su marcha á Oriente se le veia en el depósito de la guerra embebido en profundos estudios sobre el teatro de la guerra, á que la expedicion estaba destinada. En la batalla de Alma mandaba la primera division y asaltó á su cabeza las alturas escarpadas situadas á la derecha del pueblo de Almalamak, en cuya ocasion fué herido en el pecho y la mano por un casco de granada, sin que por eso se viese obligado á echar pié á tierra.

Cuadro de distancias.

Un periódico italiano contiene la siguiente tabla de las distancias que separan los puntos principales que representan en la actual guerra de Oriente:

De Portsmouth á Gibraltar, hay 1840 kilómetros, de Gibraltar á Malta 1480, de Marsella á Malta 1,000, de Malta á Constantinopla 800, de Tolon á Constantinopla 1,560, de Constantinopla á Varna 160, de la misma ciudad á Eupatoria 180, de la isla de las Serpientes á la misma ciudad 360. Por tierra se cuenta de Eupatoria al Fuerte Bello 24 kilómetros, de Fuerte Bello á la aldea de Alma 36, de Alma á Belbeck 10, de Belbeck á Sebastopol 10, de Balaklava á la misma ciudad 12.

Sociedad civilizadora.

Se acaba de formar en Lóndres una sociedad cuyo objeto es explorar el interior de Africa convirtiendo al cristianismo todas las tribus que allí habitan. Esta sociedad, al frente de la que se hallan personas tales como los duques de Wellington y de Manchester, los condes Dandey y Shaftesbury, sir David Brewster, sir James Duke, etc., ha reunido ya los fondos necesarios y va á empezar sus operaciones, cuyo plan es el siguiente:

Hará enseñar en Inglaterra á jóvenes inteligentes, la teología, las ciencias naturales y los idiomas orientales. Despues que estos jóvenes hayan terminado sus estudios, marcharán á Tunes, donde establecerán escuelas para los indígenas, los cuales despues de haber recibido la instruccion suficiente, irán á explorar y civilizar el interior de Africa.

Ademas la sociedad solicita del bey de Tunes una autorizacion para practicar escavaciones en los terrenos donde se hallaban Utica y Cartago, y que segun todas las apariencias deben encerrar tesoros de antigüedades.

Palma

5 DE DICIEMBRE.

Boletin religioso.

Santo del dia.

† STA. BÁRBARA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Santa Bárbara, tan célebre en toda la Iglesia vino al mundo á mediados del tercer siglo en Nicomedia; Dióscoro su padre era uno de los mas feroces secuaces del gentilismo, y como

amaba frenéticamente á su hija, resolvió sustraerla á todas las miradas, por lo cual la encerró en una torre junto con sus criadas y maestros. Uno de estos le habló de un célebre cristiano llamado Origenes, y habiendo hallado Bárbara modo de hablar con él, la convirtió á la verdadera fe; desde entonces variaron completamente los sentimientos de la santa doncella; consagró su virginidad á Jesucristo, y cuando su padre fué á intimarle la orden de que contrajera matrimonio con un rico y poderoso señor, la encontró inflexible en su resolucion y ademas le echó en cara su ceguedad en adorar á falsas divinidades, obras de los hombres. Aturdido quedó Dióscoro al oír estas razones, mas en breve la mas terrible cólera sucedió á su admiracion; arrojóse sobre su hija, golpeóla y él mismo la llevó delante del magistrado; allí renovó la Santa su profesion de fe, la cual reiteró en medio de los mas grandes tormentos; por último el tirano mandó que fuese decapitada y su inhumano padre pidió con instancia que se le permitiese ser su verdugo, lo que le fué otorgado. Fué el martirio de esta Santa á los 4 de diciembre, siendo emperador Maximino.

CULTOS.

MANANA LUNES

En Santa Eulalia

Continúan las cuarentahoras dedicadas á San Francisco Javier, siendo la esposicion á las seis y media de la mañana, y la reserva á igual hora de la noche.

En la Mision

A las dos de la tarde empezarán cuarentahoras en honor de San Vicente de Paul; á las cinco se hará un rato de oracion mental, y á las seis se reservará S. D. M.

En San Nicolas

Se celebrará la fiesta de la gloriosa virgen y mártir Sta. Bárbara, con misa solemne, música y sermon, que pronunciará D. Juan Angelo Torrents.

En la Merced

A las siete y media de la mañana se dará principio á la novena de Sta. Lucia, virgen y mártir, abogada especial contra el mal de ojos; y para mayor devocion de los fieles se repetirá al anochecer.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Ningun elemento de corrupcion produce mas desastrosas consecuencias en el seno de la sociedad que los juegos de envite y azar; porque no solo afecta á la fortuna y compromete la paz de las familias, sino que relaja las costumbres y es el foco de donde muchas veces nacen mayores crímenes.

Deber imperioso es de la autoridad contrarrestar la pernicioso influencia de este vicio: la menor tolerancia en tan vital asunto seria objeto de graves cargos contra mí, interesado el primero en la conservacion de las buenas costumbres.

Me hallo pues decidido á ejercer una vigilancia incansable sobre las casas de juego, y he adoptado al efecto las oportunas disposiciones para la persecucion de los culpables que entregaré sin consideracion alguna á la accion de los tribunales competentes ó les impondré las multas á que se hayan hecho acreedores, segun la gravedad del caso, publicando ademas en los periódicos sus nombres para que sirva de saludable correctivo.

Abrijo sin embargo la esperanza de que los honrados habitantes de estas islas, retrayéndose de tales excesos, me evitarán el disgusto de proceder severamente contra ellos. Palma 2 de diciembre de 1854.—Por indisposicion del señor Gobernador.—El secretario.—Eduardo Infante.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Las clases industriales y comerciales cuyo número de individuos no exceda de cinco, deben clasificarse para el pago del subsidio, ante esta Administracion, y á este fin serán citadas por la misma, señalándose el dia y hora en que haya de tener efecto tal acto.

Llegado el caso de ejecutar los trabajos respectivos á la formacion de la matricula del año inmediato de 1855 y cumpliendo la Administracion con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, señala á continuacion el dia y hora en que deben concurrir cada una de aquellas, en el concepto de que la no concurrencia de los interesados, no paralizará la clasificacion, pues en este caso la verificará la Administracion con presencia de los antecedentes reunidos á el efecto. Tendrán entendido los contribuyentes que cualquiera cuestion que se promueva será resuelta en el acto por mayoría de votos, y el Sr. Administrador decidirá en caso de empate.

El dia 4 de diciembre concurrirán:

- A las nueve de la mañana.—Almacenistas de vinos comunes.
- A las nueve y media.—Cafés.
- A las diez.—Consignatarios de buques de vapor ó de larga carrera.
- A las diez y media.—Sastres con tienda de ropas hechas.
- A las once.—Abastecedores de carnes.
- A las once y media.—Impresores.
- A las doce.—Almacenistas por mayor, de plomo, cobre, zinc ó laton, en galápagos, barras, planchas ó tubos.
- A las doce y media.—Almacenistas de papel.
- A la una.—Arquitectos.
- A la una y media.—Fábricas de dulces y licores.
- A las dos.—Relatores.
- A las cuatro de la tarde.—Agentes de la Aduana.
- A las cuatro y media.—Libreros.
- A las cinco.—Ebanistas.
- A las cinco y media.—Escribanos reales.
- A las seis.—Alquiladores de muebles.
- A las seis y media.—Tenderos de cuchillos.
- A las siete.—Agentes de negocios.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital. Palma 29 de noviembre de 1854.—El administrador.—P. I.—F. Robles.

Boletin COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 1º de diciembre.

Para Sevilla laud Dolores, de 67 ton., patron Juan Verger, con 4 pas. y lastre.

Para Argel laud San Antonio, de 25 ton., pat. Bartolomé Palmer, con vino y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 59 toneladas, pat. Francisco Oliver, con un pasajero y cerdos.

Para Tarragona laud Lealtad, de 58 ton., patron Joaquin Martí, con salvado y efectos.

PROUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el martes 5 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

El Barcelones estará de vuelta el lunes, procedente de Iviza, y el martes el Mallorquin, de Barcelona, volviendo á salir para este punto el jueves 7 el Mallorquin, y regresando de Barcelona el viernes 8 el Barcelones.

Teneduría de libros,

en partida doble.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba cierto número de alumnos que paguen 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 reales. Este establecimiento se halla situado en la calle de la Capellería, casa de Amer, número 65, piso principal.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.